

SOBRE EL “TEMOR DE DIOS”*

Estimado F.:

Un importante principio dentro de la filosofía es distinguir para no confundir. De lo contrario, uno puede hacerse una falsa idea de las cosas. En este caso, por ejemplo, es necesario distinguir entre “temor” y “miedo” para entender cómo debe ser la relación del hombre con Dios (ciertamente, en caso de que Él “exista”). La confusión sobre muchas cosas que en realidad son distintas no sólo pueden llevarnos a malos entendidos sino, sobre todo, a adherirnos a verdaderos prejuicios que sólo perjudican nuestra capacidad para entender adecuadamente las cosas.

I

Me da “miedo” que me muerda el perro que se acerca a mí cuando camino por una calle solitaria o que me asalte un ladrón cuando entro a una colonia para mí extraña; pero me da “temor” no encontrar las palabras exactas para decirle a mi esposa que la amo en una circunstancia especial o despertar a mi bebé con mis movimientos poco delicados cuando duerme plácidamente en casa.

Igualmente, me da “miedo” perder la tarjeta bancaria cuando viajo al extranjero por las incomodidades que ello representa o que me encuentre atrapado en el tráfico cuando voy camino al aeropuerto en mi auto para tomar el vuelo; pero me da “temor” que en algún momento suene un teléfono celular cuando escucho un gran concierto de Mozart en el teatro o que los cachorros de leopardo que fueron rescatados de su cautiverio finalmente no se adapten a la vida salvaje a la que pertenecen cuando se los libera.

* Hace unos días, un antiguo alumno publicó en la red social que compartimos las siguientes palabras: “¿Temor a Dios? ¡Nunca! ¿Qué clase de hijo le teme a su padre? ¿O qué clase de Dios sería si sus hijos le temen?”. Con ellas, inmediatamente se abrió un enconado debate entre sus amigos sobre muchas cosas relacionadas que no es necesario señalar aquí. La presente carta fue mi modesta contribución al mismo.

II

El “miedo” tiene que ver con algo esencialmente negativo para uno, con algo que representa objetivamente un mal en nuestra vida (o la vida de otro); el “temor”, en cambio, está más vinculado a la especial consideración que tenemos a las circunstancias o a las personas, en razón de lo que merecen (honor, distinción, reconocimiento). No es extraño, por eso, que en algunas lenguas la palabra que expresa el “respeto” hacia algo o la “veneración” hacia alguien se forme con la ayuda de la palabra “temor”. En alemán, por ejemplo, “respeto” o “veneración” se dice “Ehrfurcht”, concepto que está compuesto de dos palabras: “Ehre”, que significa “honor”; “Furcht”, que significa “temor”.

III

¿Cómo podría “honrarse” a una persona o a una circunstancia si el sentimiento que mueve al hombre fuese el “miedo”? Pero el “temor” sí es capaz de hacerlo. En este sentido, “temer a Dios” significa que mis palabras, mis pensamientos, mis sentimientos, mis actitudes, mis acciones y, en general, todo lo que podríamos llamar “comportamiento” —tanto en su lado externo como en su forma interna— son de tal índole que en lugar de ofenderlo le rinden un “homenaje”; es decir, lo “respetan”, expresan “veneración” por Él. Un sentido análogo tenía aquella vieja expresión —hoy ya lamentablemente en desuso en el mundo moderno— de “temor filial”. ¡Sería una experiencia terrible como hombres si nuestra única relación con nuestros padres fuese el “miedo”!

Con gran afecto,

José R.